

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a AUSTRO INTERNET S.A. Rut 078872080-7
La Cantidad de \$ 103,928 CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS
Correspondiente a PAGO POR LA RENOVACION DEL HOSTING ANUAL PERIODO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2012 PARA LA ESCUELA 'CERRO SOMBRERO', SEGUN FACTURA
Fecha de Pago 05/04/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	11829	05/04/2012	103,928

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :62

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATICOS		103,928
532-11-00-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	103,928	
Totales		103,928	103,928

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATICOS	103,928	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		103,928
Totales		103,928	103,928



CRISTINA YARGAS-VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE



PATRICIA OYARZO TORRES
UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero